

Información Financiera relativa a los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2021

Banco del Bienestar, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo

“Información que se difunde en cumplimiento con lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, modificadas mediante resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial el 3 y 28 de marzo, 15 de septiembre, 6 y 8 de diciembre de 2006; 12 de enero, 23 de marzo, 26 de abril, 5 de noviembre de 2007; 10 de marzo, 22 de agosto, 19 de septiembre, 14 de octubre, 4 de diciembre de 2008; 27 de abril, 28 de mayo, 11 de junio, 12 de agosto, 16 de octubre, 9 de noviembre, 1 y 24 de diciembre de 2009; 27 de enero, 10 de febrero, 9 y 15 de abril, 17 de mayo, 28 de junio, 29 de julio, 19 de agosto, 9 y 28 de septiembre, 25 de octubre, 26 de noviembre, 20 de diciembre de 2010; 24 y 27 de enero, 4 de marzo, 21 de abril, 5 de julio, 3 y 12 de agosto, 30 de septiembre, 5 y 27 de octubre, 28 de diciembre de 2011; 19 de junio, 5 de julio, 23 de octubre, 28 de noviembre, 13 de diciembre de 2012; 31 de enero, 16 de abril, 3 de mayo, 3 y 24 de junio, 12 de julio, 2 de octubre, 24 de diciembre de 2013; 7 y 31 de enero, 26 de marzo, 12 y 19 de mayo, 3 y 31 de julio, 24 de septiembre, 30 de octubre, 8 y 31 de diciembre de 2014; 9 de enero, 5 de febrero, 30 de abril, 27 de mayo, 23 de junio, 27 de agosto, 21 de septiembre, 29 de octubre, 9 y 13 de noviembre, 16 y 31 de diciembre de 2015; 7 y 28 de abril, 22 de junio, 7 y 29 de julio, 1 de agosto, 19, 28 de septiembre y 27 de diciembre de 2016; 6 de enero, 4 y 27 de abril, 31 de mayo, 26 de junio, 4 y 24 de julio, 29 de agosto, 6 y 25 de octubre, 18, 26 y 27 de diciembre de 2017; 22 de enero, 14 de marzo, 26 de abril, 11 de mayo, 26 de junio, 23 de julio, 29 de agosto, 4 de septiembre, 5 de octubre, 15 y 27 de noviembre de 2018; 15 de abril, 5 de julio, 1 de octubre, 1, 4 y 25 de noviembre de 2019; 13 de marzo, 9 de abril, 9 de junio, 21 de agosto, 12 de octubre, 19 de noviembre y 4 de diciembre de 2020, así como 21 de mayo, 18 de junio, 20 y 23 de julio y 6 de agosto de 2021”.



NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS (Cifras expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 30 de septiembre de 2021

a) Principales variaciones de la información financiera

Estado de Situación Financiera. Balance General

Al 30 de septiembre de 2021, el total de Activos del Banco del Bienestar, S.N.C. (Banco), ascendió a \$81,352 mdp, de los cuales el 74% los componen los rubros de Disponibilidades, Inversiones en Valores, Deudores por Reporto. La Institución de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se encuentra diseñando el plan estratégico de negocios y en proceso de redefinición de los programas sociales junto con la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, se están evaluando la incorporación de nuevas alternativas para el Banco y el fortalecimiento de su infraestructura.

Concepto	Al 30 de septiembre de 2021	Al 30 de junio de 2021	variación		Al 30 de septiembre de 2020	variación	
			\$	%		\$	%
ACTIVO							
Disponibilidades	5,803	8,624	(2,821)	(33%)	6,942	(1,139)	(16%)
Inversiones en valores	47,801	53,751	(5,950)	(11%)	37,200	10,601	28%
Deudores por reporto (saldo deudor)	6,770	1,100	5,670	515%	4,400	2,370	54%
Cartera de crédito (neto)	2,202	2,241	(39)	(2%)	2,712	(510)	(19%)
Otras cuentas por cobrar (neto)	13,887	16,543	(2,656)	(16%)	4,505	9,382	208%
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	4,370	306	4,064	1328%	269	4,101	1525%
Inversiones permanentes en acciones	8	8	-	-	8	-	-
Impuestos diferidos	484	469	15	3%	299	185	62%
Otros activos	27	67	(40)	(60%)	132	(105)	(80%)
Activo Total	\$ 81,352	\$ 83,109	\$ (1,757)	(2%)	\$ 56,467	\$ 24,885	44%
PASIVO							
Captación tradicional	26,792	21,853	4,939	23%	21,925	4,867	22%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	929	897	32	4%	1,604	(675)	(42%)
Acreedores por reporto	21,541	23,989	(2,448)	(10%)	14,375	7,166	50%
Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	7,881	7,620	261	3%	6,205	1,676	27%
Operaciones con otros organismos	24	24	-	-	24	-	-
Otras cuentas por pagar	6,828	11,353	(4,525)	(40%)	5,212	1,616	31%
Créditos diferidos y cobros anticipados	-	-	-	-	4	(4)	(100%)
Total Pasivo	\$ 63,995	\$ 65,736	\$ (1,741)	(3%)	\$ 49,349	\$ 14,646	30%
Capital Contable	\$ 17,357	\$ 17,373	\$ (16)	(0%)	\$ 7,118	\$ 10,239	144%
Total pasivo y capital contable	\$ 81,352	\$ 83,109	\$ (1,757)	(2%)	\$ 56,467	\$ 24,885	44%

La estructura financiera presentada en el Balance General al 30 de septiembre de 2021 muestra un incremento de \$24,885 mdp (44%) con respecto al mismo periodo del año anterior y un decremento de \$1,757 mdp (2%) en comparación al trimestre anterior. El incremento con respecto al 30 de septiembre de 2020, se origina principalmente por un incremento en el Activo por Inversiones en valores, mayor nivel de Cuentas por cobrar, principalmente por los recursos recibidos de programas y para la construcción de nuevas sucursales, así como por un incremento en el Pasivo principalmente en Acreedores por reporto, Otras cuentas por pagar y Bides. El aumento en el Capital Contable se debe principalmente a las aportaciones recibidas del Gobierno Federal.

En relación al trimestre anterior, el decremento se refleja principalmente en los rubros de Deudores por reporto y Otras cuentas por cobrar, este último derivado aplicación de recursos recibidos de programas compensado con un incremento en la recepción de recursos para la construcción de sucursales.

Disponibilidades. – Refleja un decremento de \$1,139 mdp (16%), respecto al ejercicio inmediato anterior, y de \$2,821 mdp (33%) en comparación con el trimestre anterior, originado principalmente por los desfases existentes en el calendario de dispersión y entrega de apoyos de programas sociales, como la Pensión para el Bienestar de las personas Adultas Mayores y el Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños hijos de Madres Trabajadoras, mismos que originan una disminución en el saldo pendiente de dispersar de los mismos.

Inversiones en valores. – Se observa un incremento de \$10,601 mdp (28%), en relación con el año anterior, el cual se origina principalmente por un aumento de inversiones en títulos disponibles para la venta de \$15,539 mdp compensado por los decrementos en títulos para negociar de \$4,787 mdp y en títulos conservados a vencimiento de \$151 mdp. Por otro lado, se observa un decremento de \$5,950 mdp (11%) en relación con el trimestre anterior, el cual se origina principalmente por una disminución de inversiones en títulos para negociar de \$7,197 mdp compensada por un incremento en títulos disponibles para la venta de \$1,247 mdp.

Portafolio de inversiones al 30 de septiembre de 2021

Títulos	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Otros Títulos de Deuda	Total
Para negociar	-	7,418	1	7,419
Disponibles para la venta	30,908	1,635	7,837	40,380
Conservados a vencimiento	-	-	2	2
Total	\$ 30,908	\$ 9,053	\$ 7,840	\$ 47,801

Títulos	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Otros Títulos de Deuda	Total
Para negociar	0%	100%	0%	100%
Disponibles para la venta	77%	4%	19%	100%
Conservados a vencimiento	0%	0%	100%	100%

Desinversión de títulos de deuda clasificados como conservados a vencimiento.

Contando con previa autorización del Subcomité de Inversiones el pasado 6 de agosto del 2020, se realizó la venta de títulos de deuda que se encontraban clasificados como Conservados a Vencimiento, por lo anterior el Banco está consciente de que durante el ejercicio en curso como por los dos ejercicios subsecuentes no estará en condiciones de registrar a Vencimiento ningún título en esa categoría.

El beneficio de esta desinversión atiende a lo siguiente:

1. La intención de venta de los títulos surge del cambio en las condiciones de mercado actuales, que en comparación con las condiciones imperantes en el año en que se adquirieron los títulos, se han traducido en una plusvalía por efecto de la valuación en el mercado de deuda que han tenido estos títulos, lo que traducido en una venta, permitiría al Banco del Bienestar obtener una utilidad. Cabe destacar que estos títulos poseen una alta liquidez en el mercado, por lo que la realización de dicha venta no representaría un obstáculo. Este planteamiento supone un cambio

en las condiciones derivado de un evento aislado que esta fuera de control de la entidad y que no podría haber sido previsto razonablemente.

2. Dentro de la estrategia actual del Banco del Bienestar establecida en su Programa Institucional 2020-2024, se ubica el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2019 – 2024, el cual supone la participación de la Institución en su objetivo 6, que establece: “Ampliar y fortalecer el financiamiento y planeación de la banca de desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivos y una mayor participación del sector privado para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y bienestar social”.

Lo anterior, supone un reto para el Banco del Bienestar, ya que en la medida que se cumplan estos programas y acciones específicos, requerirán la promoción de servicios financieros a través de esquemas y programas de financiamiento que permitan una mayor inclusión de las personas y los sectores de menor acceso y atención, lo cual supone necesariamente dotar a la Dirección de Tesorería con la liquidez que permita satisfacer las metas y programas determinados por la Dirección y estrategia programada. Por lo anterior, la venta de estos Títulos conservados a vencimiento, permitirá un mejor calce de los activos y pasivos en el balance y mantener posiciones en valores acordes a las necesidades que requieran las áreas de colocación y financiamiento del Banco.

La desinversión propuesta de Títulos conservados a vencimiento por un importe de \$946, se muestra a continuación:

Posición desinvertida (al 6 de agosto de 2020 cifras en pesos)

Emisión	Título	Importe Sucio	Importe Mercado	Valuación	Tasa	DXV	TVECTOR	Referencia
M241205	2,400,000	287,376,970	292,035,065	4,658,094	4.8700	1578	4.8600	Tasa Fija
M241205	2,500,000	299,351,011	304,367,117	5,016,106	4.8550	1578	4.8600	Tasa Fija
M241205	3,000,000	359,221,213	365,174,956	5,953,743	4.8600	1578	4.8600	Tasa Fija
		945,949,194	\$961,577,138	\$15,627,943				

Ventajas de la desinversión

1. Registrar en Resultados por compra venta la valuación positiva de aquellos títulos objeto de desinversión, por un importe de \$16, de acuerdo a las condiciones del mercado al momento de la venta.
2. Cumplir con la estrategia institucional, atendiendo sectores que resultan poco atractivos para la banca comercial, o bien, que otros participantes del mercado formal o informal otorgan créditos en condiciones desfavorables.
3. Incrementar la capacidad de otorgamiento de crédito, al liberar requerimientos de capital por riesgo de mercado y crédito.
4. Generar mayores ingresos y margen financiero producto de la generación de cartera.
5. Asignación eficiente del capital por línea de negocio.
6. Diversificación de fuentes de ingreso.

Desventajas de la desinversión

1. No poder clasificar ninguna inversión en la categoría de conservados a vencimiento durante el ejercicio actual y dos posteriores, tal como lo establecen las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

No obstante lo anterior, se mantiene el mismo esquema de clasificación de los portafolios de inversión, a través de una administración de activos y pasivos con base en la visión de líneas de negocio o familias de portafolios, sólo con la limitación de registro para el portafolio de inversión, en el cual estaba previsto registrar las inversiones a Vencimiento y/o Disponible para la Venta, y a partir de ahora sólo se estará en condiciones de registrar como Disponible para la Venta.

Venta de títulos conservados a vencimiento

Como resultado de este planteamiento en el mes de agosto de 2020, se llevó a cabo la venta de Títulos conservados a vencimiento, por un monto de \$946, obteniendo una utilidad de \$16; por lo que de conformidad con las disposiciones aplicables la Institución no podrá utilizar la categoría de conservados a vencimiento en la clasificación de títulos durante los dos ejercicios posteriores a la venta de títulos de acuerdo con lo arriba mencionado.

El monto y tipo de títulos son los que se señalan a continuación:

Fecha	Clase de Papel	Emisión	Título	Precio		Importe		Utilidad
				Libros	Venta	En libros	De venta	
06/08/2020	Gubernamental	M241205	2,400,000	119.740404	121.681277	\$ 288	\$ 292	\$ 4
06/08/2020	Gubernamental	M241205	2,500,000	119.740404	121.746847	299	305	6
06/08/2020	Gubernamental	M241205	3,000,000	119.740404	121.724985	359	365	6
			7,900,000			\$ 946	\$ 962	\$ 16

Deudores por reporte. – Los incrementos de \$5,670 mdp (515%) en relación con el trimestre anterior y en relación con año anterior \$2,370 mdp (54%) respectivamente obedece a un mayor volumen de inversiones a corto plazo para tener disponibles los recursos de programas gubernamentales pendientes de dispersar.

Otras cuentas por cobrar. – Al 30 de septiembre de 2021, muestra un incremento de \$9,382 mdp (208%) en comparación del ejercicio inmediato anterior, el cual obedece principalmente a los recursos transferidos a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para la construcción de nuevas sucursales y dar cumplimiento al plan de expansión del Banco.



Al 30 de septiembre de 2021, el Banco continúa trabajando en el proceso de conciliación, del cual en el cuadro siguiente se observa el desglose de las partidas a conciliar por cuenta contable:

Cifras al 30 de septiembre de 2021

Cifras en miles de pesos, excepto número de partidas

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	Saldo al 30 de septiembre		MENORES A 60 DÍAS		MAYORES A 60 DÍAS	
		PARTIDAS TOTALES	SALDO	PARTIDAS	IMPORTE	PARTIDAS	IMPORTE
1071702090	DISPERSION DE RECURSOS POR RECUPERAR	171	6,059	-	-	171	6,059
1071702250	DOTACIÓN DE APOYOS PARA PAGO DISPERSADOS	556	403,202	528	382,296	28	20,906
1071702390	APOYOS PENDIENTES DE DESCONTAR EN CAPTACIÓN	32,437	1,444,903	2,157	1,442,079	30,280	2,824
CUENTAS POR COBRAR		33,164	1,854,163	2,685	1,824,374	30,479	29,789
2043016140	PROSPERA BIMESTRE 1	78	3	-	-	78	3
2043016160	PROSPERA TERCER BIMESTRE 2017	1	9	-	-	1	9
2043016170	PROSPERA CUARTO BIMESTRE 2017 Y 2018	8	13	-	-	8	13
2043016180	PROSPERA QUINTO BIMESTRE 2016, 2017 Y 2018	10	13	-	-	10	13
2043016190	PROSPERA SEXTO BIMESTRE 2015	17	9	-	-	17	9
2043016220	RECURSOS RECIBIDOS DE PROSPERA PARA DISPERSAR	3,747	2,666,567	76	1,364,885	3,671	1,301,682
2043016260	PROSPERA TCB	141,880	903,563	32,657	562,555	109,223	341,008
2043016270	SEDESOL ADULTOS MAYORES	53	1,026	-	-	53	1,026
2043016290	RECURSOS NO DISPERSADOS POR DEVOLVER	12	47	-	-	12	47
2043016300	CUENTA PUENTE CONAVI	1	25,853	-	-	1	25,853
2043018616	OPORTUNIDADES POR DEVOLVER**	644	28,100	42	326,733	602	354,833
CUENTAS POR PAGAR		146,451	(3,573,496)	32,775	(1,600,706)	113,676	(1,972,790)
PROGRAMAS GUBERNAMENTALES		179,615	(1,719,333)	35,460	223,669	144,155	(1,943,002)

Impuestos diferidos. – El ISR y PTU diferidos a favor, son generados por las diferencias temporales entre el valor contable y el valor fiscal de activos y pasivos del Banco, a las que se les aplica la tasa de impuesto correspondiente. El decremento de \$185 mdp (62%), en referencia al tercer trimestre 2020 y, el incremento de \$15 mdp (3%) en relación al trimestre anterior, obedece principalmente a la no deducibilidad de la estimación preventiva de riesgo crediticio por irrecuperabilidad o difícil cobro futuro, provisiones de pasivo y pérdida fiscal.

Captación. – En comparación con el cierre del segundo trimestre de 2021, se muestra un aumento de \$4,939 mdp (23%), por los depósitos del producto Cuentahorro asimismo, el incremento respecto al ejercicio inmediato anterior de \$4,867 mdp (22%) es originado principalmente de la recepción de recursos para la dispersión de programas sociales, así como, un mayor importe en los depósitos del público en general a la vista y a plazo (PRLV's).

Préstamos interbancarios y de otros organismos. - El decremento de \$675 mdp (42%), en relación con el año anterior, se explica como sigue: un decremento por la variación en tipo de cambio de \$71 mdp del préstamo contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por \$45 millones de dólares, una disminución por la devolución del préstamo y su garantía con intereses por \$604 mdp proveniente de Nacional Financiera, S.N.C., en su calidad de Fiduciaria del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Empresario (FINAFIM), y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Para Promover al Acceso al Financiamiento de MIPYMES y Emprendedores respectivamente.

Acreedores por reporte. – El incremento de \$7,166 mdp (50%) se explica por una mayor captación de clientes e intermediarios de mesa de dinero.





Otras cuentas por pagar. – El decremento de \$4,525 mdp (40%) respecto al trimestre anterior se origina principalmente por menores saldos pendientes de dispersar a las cuentas de los beneficiarios de programas sociales, así como por no tener operaciones pendientes de liquidar al cierre de septiembre 2021; por otro lado, el incremento de \$1,616 mdp (31%) en contraste con el mismo periodo del año anterior obedece a mayores saldos por dispersar en las cuentas de los beneficiarios de programa que se intensificaron por la contingencia sanitaria.

Capital Contable. – El incremento de \$10,239 (144%) con respecto al mismo periodo del año anterior, se debe principalmente a las capitalizaciones efectuadas el 31 de diciembre de 2020 y el 27 de enero de 2021 por \$5,500 y \$5,000 mdp respectivamente, las cuales se han visto impactadas por la pérdida al cierre del ejercicio 2020, así como por efectos de valuación menos favorables, remediones por beneficios a los empleados derivadas de la valuación actuarial y los resultados de ejercicios anteriores.

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL RECURSO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LA SEDENA PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE EXPANSIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR CONFORME A LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN CD.132.3

El 24 de febrero de 2020, el Banco del Bienestar (El Banco), celebró un Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (LA SEDENA), el cual tiene por objeto cumplir con el plan de expansión de sucursales aprobado por el Consejo Directivo del Banco, así como dar cumplimiento a la instrucción de la Presidencia de la República, a través del comunicado 698 de fecha 3 de enero de 2020, en el que informó el inicio del programa de construcción de 2,700 sucursales del Banco del Bienestar, S.N.C., en el país; refiriendo que la Secretaría de la Defensa Nacional (LA SEDENA), es la encargada de construir a través de la Dirección de Ingenieros Militares, y que para la edificación de 1,350 sucursales, en el ejercicio 2020, se invertirá la cantidad de \$5,000,117,000.00 (Cinco mil millones ciento diecisiete mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales, con fecha 25 de febrero de 2020, fueron puestos a disposición de la SEDENA \$2,941,783,035.24 (Dos mil novecientos cuarenta y un millones setecientos ochenta y tres mil treinta y cinco pesos 24/100 M.N.), a través de una cuenta concentradora productiva, denominada “R07 117 SEDENA CTA. CONCENTRADORA RECURSOS BANCO DEL BIENESTAR”. Dicha cantidad fue puesta a disposición de LA SEDENA para materializar la construcción de 1,324 sucursales.

En la cláusula cuarta de dicho convenio, se contienen las obligaciones que LA SEDENA asume, de entre las cuales se distinguen en el ámbito financiero las siguientes:

- Mantener los recursos en la cuenta concentradora productiva hasta en tanto no se asignen a la construcción de las sucursales.
- Utilizar los recursos más los productos financieros única y exclusivamente para la construcción de sucursales.
- Una vez concluida la construcción de las sucursales o al término de la vigencia del convenio, reintegrar a “El Banco”, los remanentes de los recursos más los productos financieros generados no ejercidos.
- Celebrar un acta finiquito con “El Banco”, al término de la vigencia del presente instrumento, donde se establezca el destino de los recursos y los montos reintegrados, en su caso.
- Enviar mensualmente al Banco el estado de cuenta donde se reflejan los movimientos bancarios de los recursos, y
- Rendir cuentas a “El Banco”, conforme éste lo solicite.





Al respecto, la Dirección General Adjunta de Finanzas, en seguimiento a lo establecido en dicho convenio y de acuerdo con su ámbito de competencia, solicitó a la Dirección de Recursos Materiales su intervención ante la SEDENA para solicitar:

1. Que las cuentas destinadas al cumplimiento del convenio referido cuenten con un régimen de inversión anual bruto equivalente a la tasa de CETES.
2. Información respecto del estado que guarda la administración de los recursos transferidos a la Cuenta Concentradora Productiva, los rendimientos generados, así como el recurso remanente.

A través del oficio DGAA/DRM/16-06/09/2020 de fecha 16 de junio de 2020, la Dirección de Recursos Materiales envió los Oficios de la SEDENA No. 18380 G-GF y 933/18530 S.S., de fechas 16 de marzo y 11 de junio de 2020 respectivamente, mediante los cuales la SEDENA comunica al Banco lo siguiente:

1. Impulsado por diversas disposiciones gubernamentales respecto al uso eficiente y eficaz de los recursos que se ponen a disposición de las Dependencias Federales y motivado de que Banco Nacional del Ejército y Fuerza Aérea, S.N.C. (Banjército), pone a disposición el producto denominado Cuenta Concentradora Banjército, con el afán de reducir los tiempos en la tramitación para la apertura de las cuentas bancarias (sin la necesidad de enviar la solicitud a la Tesorería de la Federación), con fecha 04 de marzo de 2020, se abrió la cuenta bancaria denominada "R07 117 SEDENA CTA. BANC. CON SUB. RECURSOS BANCO BIENESTAR", con objeto de dar cumplimiento a las referidas disposiciones.
2. En la cuenta denominada "R07 117 SEDENA CTA. CONCENTRADORA RECURSOS BANCO DEL BIENESTAR", se radicaron, a los Ingenieros Residentes, recursos para la construcción de 27 sucursales y que ascienden a \$59,991,043.77 (Cincuenta y nueve millones novecientos noventa y un mil cuarenta y tres pesos 77/100 M.N.), que corresponden a la segunda etapa.
3. A partir de la tercera etapa (construcción de 1,297 sucursales por un monto de \$2,881,791,991.47 (Dos mil ochocientos ochenta y un millones setecientos noventa y un mil novecientos noventa y un pesos 47/100 M.N.) los recursos se transfirieron a la cuenta denominada "R07 117 SEDENA CTA. BANC. CON SUB. RECURSOS BANCO BIENESTAR".

Con fecha 13 de enero de 2021, "El Banco", celebró un Convenio de Colaboración con "LA SEDENA", a través del cual se establecieron, entre otras, las siguientes cláusulas:

- Que el Banco ponga a disposición de la SEDENA, la cantidad de \$6,625,072,815.00 (Seis mil seiscientos veinticinco millones setenta y dos mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.), como instrumento financiero para cumplir con el plan de expansión de sucursales aprobado por el Consejo Directivo de "El Banco"
- Las partes gestionarán ante la SHCP la transferencia de recursos presupuestales por la cantidad de \$5,000,000,000.00 (Cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.), a efecto de que "El Banco" los ponga a disposición de la SEDENA para el concepto de obra civil, con el objeto de cumplir con el plan de expansión de sucursales aprobado por el Consejo Directivo de "El Banco".
- Las cuentas productivas deberán generar rendimientos financieros al menos, conforme a la tasa ponderada de fondeo bancario dada a conocer diariamente por el Banco de México en su página de Internet durante el periodo que permanezcan invertidos. En caso de que por cualquier motivo se deje de publicar dicha tasa, se utilizará la tasa de interés obtenida por la Tesorería en su Cuenta Corriente en el Banco de México.



Derivado de lo anteriormente citado, al 30 de septiembre de 2021 se dispone de dos cuentas bancarias para el manejo de los recursos y de acuerdo con los estados de cuenta, éstas presentan los siguientes saldos:

BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D.	
RESUMEN DE MOVIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS EN DONDE SEDENA DEPOSITÓ LOS RECURSOS DE SUCURSALES	
Cuenta	001-305531-3
Nombre de la cuenta	R07 117 SEDENA CTA. CONCENTRADORA RECURSOS BANCO DEL BIENESTAR
Banco	Banjército, S.N.C., I.B.D.
Administrador de la cuenta	Dirección General de Ingenieros
Saldo en pesos al 30 de septiembre de 2021	\$1,766,400.61
Cuenta	001-305537-2
Nombre de la cuenta	R07 117 SEDENA CTA. BANC. CON SUB. RECURSOS BANCO BIENESTAR
Banco	Banjército, S.N.C., I.B.D.
Administrador de la cuenta	Dirección General de Ingenieros
Saldo en pesos al 30 de septiembre de 2021	\$10,408,193,158.52

Al 30 de septiembre de 2021 el Banco ha reconocido pagos de \$171 mdp de activo fijo y \$4,045 mdp de anticipos relacionado con la construcción de sucursales y su equipamiento y por lo que, a esa misma fecha, los recursos que se pusieron a disposición de la SEDENA, continúan formando parte integrante del rubro de cuentas por cobrar en el activo y del capital, conforme al sistema de partida doble como principio universal de la contabilidad, de “El Banco”.

Adicionalmente, el diferencial entre la capitalización recibida en diciembre de 2019, 2020 y 2021 por \$5,000, \$5,500 y \$5,000 respectivamente, por parte de la SHCP y lo registrado en cuentas por cobrar por concepto de construcción de las nuevas sucursales, se encuentra líquido en las inversiones de la Tesorería de “El Banco”.



Estado de Resultados

Estado de Resultados

Concepto	3T 2021	2T 2021	variación		3T 2020	variación	
			\$	%		\$	%
Ingresos por intereses	951	646	305	47%	620	331	53%
Gastos por intereses	(462)	(392)	(70)	18%	(359)	(103)	29%
Margen financiero	489	254	235	93%	261	228	87%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(32)	(64)	32	(50%)	(53)	21	(40%)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	457	190	267	141%	208	249	120%
Comisiones y tarifas cobradas	401	549	(148)	(27%)	320	81	25%
Comisiones y tarifas pagadas	(46)	(41)	(5)	12%	(46)	-	-
Resultado por intermediación	5	9	(4)	(44%)	44	(39)	(89%)
Otros ingresos (egresos) de la operación	14	(15)	29	(193%)	23	(9)	(39%)
Gastos de administración y promoción	(816)	(598)	(218)	36%	(731)	(85)	12%
Resultado de la operación	15	94	(79)	(84%)	(182)	197	(108%)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Resultado antes de Impuesto a la utilidad	15	94	(79)	(84%)	(182)	197	(108%)
Impuestos a la utilidad causados	-	(27)	27	(100%)	-	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos	(7)	2	(9)	(450%)	58	(65)	(112%)
Resultado neto	\$ 8	\$ 69	\$ (61)	(88%)	\$ (124)	\$ 132	(106%)

El Resultado neto del tercer trimestre del ejercicio 2021 es de \$8 mdp de utilidad, menor en \$61 mdp (88%) respecto al trimestre anterior, lo cual se origina principalmente por: una disminución en las Comisiones netas por \$153 mdp destacando las provenientes de programas sociales y, un incremento de Gastos de administración por \$218 mdp (36%) por la apertura de nuevas sucursales del proyecto de expansión del Banco; lo anterior compensado por un aumento del Margen financiero ajustado por riesgos crediticios de \$267 mdp (141%).

Por otro lado, la variación positiva de \$132 mdp (106%) con respecto al mismo periodo del año anterior, obedece principalmente a un incremento de \$249 mdp (120%) en el Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios, mayor ingreso por Comisiones netas relacionadas con los programas sociales por \$81 mdp y un menor nivel de Gastos de administración y promoción de \$85 mdp (12%).

Ingresos por intereses. – El incremento de \$305 mdp (47%) y de 331 mdp (53%) con respecto al trimestre anterior y al mismo trimestre del año anterior, se explica por un mayor nivel de las inversiones en valores y un aumento en la tasa de 25 pb en la tasa objetivo de Banco de México.

Gastos por intereses. – Los incrementos de \$70 mdp (18%) en relación al trimestre anterior y \$103 mdp (29%) con respecto al tercer trimestre del año anterior se explican por el mayor volumen de operaciones de reportos.

Margen financiero. – Se presenta un incremento de \$235 mdp (93%) con respecto al trimestre anterior y de \$228 mdp (87%) en relación con el mismo periodo del año anterior, derivado de mayores intereses devengados de inversiones en valores que reflejan el efecto positivo del aumento en la tasa de referencia.

Estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC). – Los decrementos de \$32 mdp (50%) respecto al trimestre anterior y de \$21 mdp (40%) respecto al mismo periodo del año anterior, se originan principalmente por la disminución de reservas de cartera comercial, específicamente de entidades financieras.

Margen financiero ajustado por riesgos crediticios. – Los incrementos de \$267 mdp (141%) respecto al trimestre anterior y de \$249 (120%) respecto al mismo período del año anterior, se originan principalmente por un aumento en las inversiones en valores, así como a un incremento de 25 pb en la tasa objetivo de Banco de México.

Comisiones y tarifas cobradas. - El incremento de \$81 mdp (25%) en relación con el año anterior corresponde principalmente a que de las comisiones por dispersión de recursos de Programas Sociales se facturaron parte de los ingresos que no se habían facturado en el primer semestre del presente año y a un aumento de clientes de cajas populares. Por el contrario, la disminución de \$148 mdp (27%) respecto al mes de junio del presente año, se origina principalmente porque se encuentra en proceso una parte de la facturación de Programas Sociales.

Resultado por intermediación. – El decremento de \$4 mdp (44%) respecto al trimestre anterior y de \$39 mdp (89%) en relación al mismo periodo del año anterior se origina por una disminución en la utilidad por compra venta de valores y divisas.

Otros ingresos (egresos) de la operación. – La variación neta de \$29 mdp (193%) en relación con el trimestre anterior obedece principalmente a una menor afectación a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro y mayores ingresos de la operación en contraste con un menor reconocimiento de ingresos por cancelación de otras cuentas de pasivo. Por otro lado, en comparación con el mismo trimestre del año inmediato anterior la variación de \$9 mdp (39%) obedece a menores ingresos por cancelación de provisiones de años anteriores en contraste con mayores ingresos por afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro principalmente.

Impuestos a la utilidad (causados y diferidos). – Las variaciones generadas en el tercer trimestre del 2021, respecto al trimestre anterior y al mismo periodo del año anterior, se originan principalmente por el efecto obtenido de la Institución en la estimación preventiva de riesgos crediticios, las provisiones contables de gastos que fiscalmente no deducibles.



Gastos de administración y promoción. – Se aprecia un incremento en relación con el trimestre anterior y el mismo periodo del ejercicio anterior de \$218 mdp (36%) y \$85 mdp (12%) respectivamente, derivado principalmente por la contratación de servicios integrales para la correcta apertura de nuevas sucursales del proyecto de expansión del Banco, por mayor nivel de remuneraciones, honorarios, traslado de valores, así como por el incremento en gastos por servicios generales como luz y agua; lo anterior en contraste con un menor nivel de gastos por concepto de tecnología y servicios bancarios y financieros.

Concepto	Gastos de administración y promoción							
	2021		Variación		2020		Variación	
	3T	2T	\$	%	3T	\$	%	
Beneficios directos a corto plazo (Remuneraciones)	186	178	8	4%	180	6	3%	
Servicios integrales	171	-	171	100%	-	171	100%	
Honorarios	126	99	27	27%	88	38	43%	
Materiales y servicios varios	55	49	6	12%	25	30	120%	
Impuestos y derechos diversos	52	40	12	30%	50	2	4%	
Vigilancia y sistemas de seguridad	48	51	(3)	(6%)	39	9	23%	
Traslado de valores	47	23	24	104%	36	11	31%	
Gastos en tecnología	46	76	(30)	(39%)	230	(184)	(80%)	
Seguros	27	16	11	69%	18	9	50%	
Rentas	18	20	(2)	(10%)	17	1	6%	
Participación de los trabajadores en las utilidades	12	(6)	18	(300%)	(8)	20	(250%)	
Reparación y mantenimiento	11	12	(1)	(8%)	14	(3)	(21%)	
Depreciaciones y amortizaciones	7	7	-	-	3	4	133%	
Gastos no deducibles	6	11	(5)	(45%)	12	(6)	(50%)	
Gastos de promoción y publicidad	4	4	-	-	-	4	100%	
Otros gastos de operación y promoción	1	1	-	-	2	(1)	(50%)	
Servicios bancarios y financieros	(1)	17	(18)	(106%)	25	(26)	(104%)	
Gastos de administración y promoción	\$ 816	\$ 598	\$ 218	36%	\$ 731	\$ 85	12%	

Las principales variaciones que explican el incremento se muestran a continuación:

Servicios Integrales. - El incremento de \$171 mdp (100%) en relación con el trimestre anterior se origina principalmente por la contratación de servicios integrales para la correcta apertura de nuevas sucursales por el proyecto de expansión del Banco.

Honorarios. – El incremento \$27 mdp (27%) en relación con el trimestre anterior y de \$38 mdp (43%) respecto al mismo trimestre del año 2020 obedece principalmente a un mayor nivel de gastos por concepto de outsourcing debido a la distribución de programas gubernamentales y al proyecto de expansión del Banco.

Impuestos y derechos diversos. - El aumento de \$12 mdp (30%) en comparación al mes anterior, obedecen a que los gastos de operación, administración y promoción del Banco se han incrementado considerablemente derivado de la implementación de las nuevas sucursales.

Vigilancia y sistemas de seguridad. - El incremento de \$9 mdp (23%) en comparación con el mismo trimestre del año anterior se origina principalmente por un mayor nivel de gastos de vigilancia por la entrega de apoyos gubernamentales.

Traslado de valores. - El incremento de \$24 mdp (104%) en relación con el trimestre anterior y de \$11 mdp (31%) respecto al mismo trimestre del 2020 obedece a un mayor nivel de gastos por la entrega de apoyos gubernamentales.

Gastos de tecnología. - El decremento de \$30 mdp (39%) respecto al trimestre previo y de \$184 mdp (80%) en contraste con el mismo trimestre del año anterior se explica principalmente por menores gastos y provisiones de tecnología en virtud de la culminación de varios contratos.

Seguros. - El incremento de \$11 mdp (69%) en relación con el trimestre anterior obedece a un mayor nivel de gastos por la contratación de la póliza para cobertura de las nuevas sucursales del Banco.

Participación de los trabajadores en las utilidades. - El aumento de \$18 mdp (300%) y de \$20 mdp (250%) en comparación al trimestre anterior y al mismo periodo del año anterior, se derivan principalmente por el resultado obtenido de la Institución en el rubro de estimación preventiva de riesgo crediticio y las provisiones contables de gastos que fiscalmente no son deducibles.

Servicios bancarios y financieros. - El decremento de \$26 mdp (104%) en relación con el mismo trimestre del 2020 obedece a un menor nivel de gastos por la conclusión del contrato de servicio integral administrado de dispersión de apoyos monetarios celebrado con el proveedor Ibero Azteca.

b) Fuentes de financiamiento a largo plazo

Al 30 de septiembre de 2021, la Institución mantiene un préstamo que se describe a continuación:

- Préstamo por US\$45 millones con fecha de vencimiento 15 de junio de 2022, el cual se pactó a una tasa de Libor 3 meses con un único pago de capital al vencimiento y pago de intereses semestrales; a la fecha se han reconocido en los resultados del presente ejercicio \$8 mdp, por concepto de intereses pagados.

c) Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos

Conforme oficio 102-B-167/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019, suscrito por el C. Subsecretario de Hacienda y Crédito Público en el cual se instruye a esa institución financiera constituir un depósito en la Tesorería de la Federación (TESOFE) con la finalidad de recibir los recursos provenientes de la capitalización.

Al respecto y con fundamento en los artículos 29, fracción V, de la Ley de Tesorería de la Federación y 88-A, fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el depósito solicitado quedó constituido en la TESOFE el 30 de diciembre de 2019, a favor de Banco del Bienestar, S.N.C., el cual se integra de la siguiente manera:

<u>Nombre del Depósito</u>	<u>No. Referencia</u>	<u>Moneda</u>	<u>Importe</u>
Banco del Bienestar, S.N.C.	0307-30122019	MXN Peso mexicano	\$ 5,000 mdp

Con fecha 31 de diciembre de 2020 y 27 de enero de 2021, el accionista mayoritario del Banco acordó llevar a cabo aportaciones para futuros aumentos de capital por un importe de \$5,500 y \$5,000 respectivamente, de conformidad con los acuerdos del Consejo Directivo y aprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la recepción de la aportación fue en la fecha de referencia.

Una vez publicadas en el DOF, las aportaciones para futuros aumentos de capital pasarán a formar parte del Capital Social de la Institución.

Al 30 de septiembre de 2021 no hay información a reportar por pago de dividendos.

d) Eventos subsecuentes

No se han presentado eventos subsecuentes que tengan impacto sustancial en la información financiera a fechas intermedias.

a) Identificación y movimientos de cartera vigente y vencida

La integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito y por tipo de moneda, se detalla a continuación:

	Al 30 de septiembre de 2021			Al 30 de junio de 2021			Al 30 de septiembre de 2020		
	Vigente		Vencida	Vigente		Vencida	Vigente		Vencida
	M.N.	M.E.	M.N.	M.N.	M.E.	M.N.	M.N.	M.E.	M.N.
Créditos Comerciales									
Actividad empresarial o comercial	1	-	-	3	-	-	13	-	-
Entidades financieras	1,234	930	343	1,234	896	379	1,682	1,001	180
Créditos de Consumo									
REFIN	-	-	69	-	-	69	-	-	75
PROIIF	-	-	81	1	-	83	9	-	81
Total Cartera de Crédito	\$ 1,235	\$ 930	\$ 493	\$ 1,238	\$ 896	\$ 531	\$ 1,704	\$ 1,001	\$ 336

Al 30 de septiembre de 2021, el 94% del monto de la cartera corresponde a créditos comerciales de los cuales se han dispuesto doce líneas de crédito, el 6% restante se integra por la cartera al consumo.

Al 30 de septiembre de 2021 no se han efectuado adjudicaciones o quitas. Los movimientos en la cartera vencida se muestran a continuación:

Cartera Vencida Comercial	3T 2021	2T 2021	3T 2020	Cartera Vencida de Consumo	3T 2021	2T 2021	3T 2020
Saldo al inicio del periodo	\$ 379	\$ 379	\$ 80	Saldo al inicio del periodo	\$ 152	\$ 152	\$ 157
Entradas:				Entradas:			
Trasposos de Cartera Vigente a Cartera Vencida	-	-	102	Trasposos de Cartera Vigente a Cartera Vencida	-	2	-
	-	-	102		-	2	-
Salidas				Salidas			
Trasposos de Cartera Vencida a Cartera Vigente	(29)	-	(2)	Trasposos de Cartera Vencida a Cartera Vigente	-	-	(1)
Recuperación	(7)	-	-	Recuperación	(2)	(2)	-
	(36)	-	(2)		(2)	(2)	(1)
Saldo al final del periodo	\$ 343	\$ 379	\$ 180	Saldo al final del periodo	\$ 150	\$ 152	\$ 156

No se presentaron castigos, quitas, ni adjudicaciones durante el segundo y tercer trimestre del 2021.

El saldo de la cartera vencida al cierre del tercer trimestre de 2021 presenta una disminución respecto al trimestre anterior, que se origina principalmente por el traspaso a cartera vigente de un crédito comercial.

Criterio contable especial con carácter temporal ante la Contingencia del COVID-19

En los primeros meses de 2020, el brote de una pandemia en el país y en el mundo entero ha tenido un impacto económico y social de enormes dimensiones, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 “COVID-19”, como una emergencia de salud pública de interés internacional y emitió una serie de recomendaciones para su control.

A finales de marzo de 2020, el gobierno de México determinó establecer las medidas preventivas que se implementaron para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad COVID-19, que tienen y tuvieron como objetivo el distanciamiento social, para la mitigación contagios de persona a persona y por consecuencia el de propagación de la enfermedad. Las medidas preventivas incluyeron entre otras, las de suspender temporalmente la mayoría de las actividades de los sectores público, social y privado que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas, con lo que la actividad económica del país se vio prácticamente detenida.

Derivado de lo anterior, el pasado 27 de marzo de 2020 la CNBV emitió los criterios contables especiales, donde se reconoce la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, asimismo se reconoce el impacto negativo que se estará generando en diversas actividades de la economía.

Al 30 de septiembre, 30 de junio de 2021 y 30 de septiembre de 2020 las cifras del Banco en el Balance General y en el Estado de Resultados no tuvieron afectaciones por la aplicación de los efectos económicos que tuvo la implementación de estas medidas, sin embargo, es importante mencionar que en el mes de marzo de 2021 se llevó a cabo la reestructura de dos créditos comerciales con un acreditado.

A continuación, se muestran los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC).

	<u>3T 2021</u>	<u>2T 2021</u>	<u>3T 2020</u>
Saldo al inicio del período	\$ 424	\$ 361	\$ 277
Importe registrado en resultados	33	64	55
Castigos	-	-	-
Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	(1)	(1)	(3)
Saldo de estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 456	\$ 424	\$ 329

En el tercer trimestre de 2021 se presenta un incremento en la EPRC respecto al segundo trimestre de 2021, principalmente por la creación de reservas de créditos comerciales de entidades financieras

b) Tasas de captación y de préstamos interbancarios y de otros organismos

Las tasas de interés promedio de la Captación tradicional y de los Préstamos interbancarios y de otros organismos se muestran en la siguiente página:



<u>Tasas de Interés Promedio M.N.</u>	<u>sep-21</u>	<u>jun-21</u>	<u>sep-20</u>
Captación Tradicional	2.24%	2.14%	2.69%
Call Money recibido	3.99%	4.00%	6.47%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	-	-

<u>Tasas de Interés Promedio M.E.</u>			
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1.23%	1.25%	1.99%

Fuente: Costo de los Recursos Intermediados (CRI)

c) Inversiones en valores

La integración de los montos de las diferentes categorías de Inversiones en valores, así como de las posiciones por Operaciones de reporto son las que se muestran a continuación:

	<u>Sep-21</u>	<u>Jun-21</u>	<u>Sep-20</u>
Títulos para negociar			
Deuda gubernamental	\$ -	\$ -	\$ -
Deuda bancaria	7,418	14,520	12,009
Otros títulos de deuda	1	96	197
Subtotal	\$ 7,419	\$ 14,616	\$ 12,206
Títulos disponibles para la venta			
Deuda gubernamental	\$ 30,908	\$ 28,415	\$ 16,867
Deuda bancaria	1,635	2,235	3,378
Otros títulos de deuda	7,837	8,483	4,596
Subtotal	\$ 40,380	\$ 39,133	\$ 24,841
Títulos conservados a vencimiento			
Deuda gubernamental	\$ -	\$ -	\$ -
Otros títulos de deuda	2	2	153
Subtotal	\$ 2	\$ 2	\$ 153
TOTAL	\$ 47,801	\$ 53,751	\$ 37,200

Integración de las operaciones de Reporto

	<u>Sep-21</u>	<u>Jun-21</u>	<u>Sep-20</u>
Deudores por reporto	\$ 6,770	\$ 1,100	\$ 4,400
Colaterales recibidos por la entidad	6,772	1,101	4,402
Acreedores por reporto	(21,541)	(23,989)	(14,375)





PLAZOS PROMEDIOS REPORTADORA

Instrumento	Títulos	Plazo Promedio	Monto de Adquisición	Premios Devengados	Valuación	Valor en Libros
Cetes	15,055,820	1	147	-	-	147.00
Bondes	45,526,724	1	4,523	-	-	4,523
Bpas	10,011,489	1	1,000	-	-	1,000
Valores Gubernamentales	70,594,033	1	5,670	-	-	5,670
Cedes BD	7,999,925	1	800	-	-	800
Títulos Bancarios	7,999,925	1	800	-	-	800
Cebur Privado	2,998,014	-	300	-	-	300
Otros Títulos de Deuda	2,998,014	-	300	-	-	300
DEUDORES POR REPORTEO	81,591,972	1	6,770	-	-	6,770

Instrumento	Títulos	Plazo Promedio	Monto de Adquisición	Intereses Devengados	Valuación	Monto de Mercado
Cetes	15,055,820	175	147	-	-	147
Bondes	45,526,724	1,400	4,520	2	2	4,524
Bpas	10,011,489	543	1,000	1	(1)	1,000
Valores Gubernamentales	70,594,033	1,218	5,667	3	1	5,671
Cedes BD	7,999,925	168	800	-	-	800
Títulos Bancarios	7,999,925	168	800	-	0	800
Cebur Privado	2,998,014	1,114	300	-	1	301
Otros Títulos de Deuda	2,998,014	1,114	300	-	1	301
COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD	81,591,972	1,089	6,767	3	2	6,772

PLAZOS PROMEDIOS REPORTADA

Instrumento	Títulos	Plazo Promedio	Monto de Adquisición	Premios Devengados	Valuación	Valor en Libros
Cetes	89,890,054	1	878	-	-	878
Bondes	82,489,325	5	8,249	-	-	8,249
Bonos	13,000,000	1	1,426	-	-	1,426
Bpas	62,882,822	1	6,272	-	-	6,272
Valores Gubernamentales	248,262,201	3	16,825	-	-	16,825
Cebur privado	47,039,056	22	4,716	-	-	4,716
Otros Títulos de Deuda	47,039,056	26	4,716	-	-	4,716
ACREEDORES POR REPORTEO	295,301,257	7	21,541	-	-	21,541

Términos y condiciones relacionados con el colateral

Ventas en reporto sin propiedad del colateral, bajo el amparo del contrato marco. Compras en reporto, colateral recibido sin propiedad, bajo el amparo del contrato marco.





Los plazos promedio ponderados para el vencimiento de cada tipo de inversión, se muestran a continuación:

Instrumento	Títulos	Plazo Promedio	Monto de Adquisición	Interés Devengado	Valor libros	Valor Valuación	Monto de Mercado
Títulos a negociar sin restricción en posición							
Priv BD	7,421,848,454	4	7,418	-	7,418	-	7,418
Títulos bancarios	7,421,848,454	4	7,418	-	7,418	-	7,418
Cebur privado	200,000	13,083	4	-	4	(3)	1
Otros Títulos de Deuda	200,000	13,083	4	-	4	(3)	1
Títulos a Negociar sin Restricción	7,422,048,454	9	7,422	-	7,422	(3)	7,419
TÍTULOS A NEGOCIAR	7,422,048,454	5	7,422	-	7,422	(3)	7,419
Títulos disponibles para su venta sin restricción							
Cetes	67,109,946	189	653	-	653	(1)	652
Bon-des	126,779,269	506	12,650	22	12,672	2	12,674
Bonos	4,500,000	6,258	549	12	561	(70)	491
Bpas	3,147,948	829	314	1	315	-	315
Valores Gubernamentales	201,537,163	699	14,166	35	14,201	(69)	14,132
Certificados de depósito	12,007,569	573	1,201	3	1,204	-	1,204
Cebur bancario	4,300,000	586	430	1	431	1	432
Títulos Bancarios	16,307,569	576	1,631	4	1,635	1	1,636
Cebur privado	30,968,226	320	3,098	7	3,105	3	3,108
Otros títulos de deuda	30,968,226	320	3,098	7	3,105	3	3,108
Títulos Disponibles para su Venta sin Restricción	248,812,958	626	18,895	46	18,941	(65)	18,876
Títulos disponibles para su venta restringidos en operaciones de reporto							
Cetes	89,890,054	189	877	-	877	(3)	874
Bon-des	82,489,325	492	8,232	17	8,249	2	8,251
Bonos	13,000,000	2,504	1,400	26	1,426	(49)	1,377
Bpas	62,882,822	739	6,267	5	6,272	1	6,273
Valores Gubernamentales	248,262,201	734	16,776	48	16,824	(49)	16,775
Cebur privado	47,039,056	628	4,706	10	4,716	13	4,729
Otros Títulos de Deuda	47,039,056	628	4,706	10	4,716	13	4,729
Títulos Restringidos	295,301,257	710	21,482	58	21,540	(36)	21,504
TÍTULOS DISPONIBLES PARA SU VENTA	544,114,215	671	40,377	104	40,481	(101)	40,380
Títulos a vencimiento sin restricción en posición							
Cebur privado	200,000	6,453	2	-	2	-	2
Otros Títulos de Deuda	200,000	6,453	2	-	2	-	2
Títulos a Vencimiento sin Restricción	200,000	6,453	2	-	2	-	2
* TÍTULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO	200,000	6,453	2	-	2	-	2
INVERSIONES EN VALORES	7,966,362,669	568	47,801	104	47,905	(104)	47,801

* La valuación y monto de mercado corresponden a datos informativos

Las transacciones que se registran en Cuentas de orden dentro del rubro de operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros corresponden a los reportos que la Institución vende a sus clientes, entre los que se encuentran títulos gubernamentales y privados. En estas operaciones la Institución recibe dinero del cliente y otorga valores por un plazo y una tasa fija durante la vida del reporto.

Asimismo, se registran bajo este rubro los títulos de los clientes que la Institución mantiene en administración; es decir, los títulos resultantes de las ventas que el banco realizó en directo y que además se mantienen en custodia en el INDEVAL. Estos títulos son propiedad del cliente y el banco no tiene ningún derecho ni obligación sobre los mismos.





Las inversiones distintas a títulos gubernamentales, que están integradas por títulos de deuda de un mismo emisor al 30 de septiembre de 2021, que representan más del 5% del capital neto de la Institución se muestran a continuación:

Portafolio	Emisión	Importe limpio	Tasa promedio	Plazo promedio
NEGOCIAR	IBACMEXT21401	3,009	4.73	4
NEGOCIAR	IBANOBRA21403	2,006	4.70	6
NEGOCIAR	IBANOBRA21395	2,004	4.83	1
DISPONIBLE P/VTA	95FEFA3-21	1,501	4.80	287
DISPONIBLE P/VTA	95FEFA4-21	701	4.80	293
DISPONIBLE P/VTA	92FEFA01321	122	4.78	21
DISPONIBLE P/VTA	92FEFA01421	61	4.85	217
DISPONIBLE P/VTA	95FEFAP17-5	103	4.76	63
DISPONIBLE P/VTA	95FEFAP19-4	51	4.98	1,036
DISPONIBLE P/VTA	95FEFAP19-5	502	4.98	1,043
DISPONIBLE P/VTA	95FEFAP20-3	97	4.97	1,302
DISPONIBLE P/VTA	95FEFA4-20	1	4.97	1,313
DISPONIBLE P/VTA	95FEFA5-20	501	4.91	585
DISPONIBLE P/VTA	95FEFA6-20	1,501	4.76	201
DISPONIBLE P/VTA	95FEFA4-21	701	4.80	293
DISPONIBLE P/VTA	95FEFAP20-3	97	4.97	1,302
DISPONIBLE P/VTA	95FEFA4-20	1	4.97	1,313
DISPONIBLE P/VTA	95FEFAP17-5	103	4.76	63
DISPONIBLE P/VTA	95FEFAP19-4	51	4.98	1,036
DISPONIBLE P/VTA	CDSHF17-2	190	4.66	298
NEGOCIAR	ISHF21395	400	4.83	1
DISPONIBLE P/VTA	CDSHF21	311	4.69	855

Pérdidas y ganancias netas sobre inversiones en valores

Al 30 de septiembre de 2021 las pérdidas y ganancias se integran como se indica a continuación:

	Intereses	Valuación	Utilidad compra/venta	Importe neto
Títulos a Negociar sin restricción	\$ 533	\$ -	\$ -	\$ 533
Títulos a Negociar restringidos	-	-	-	-
Títulos a Negociar	\$ 533	\$ -	\$ -	\$ 533
Títulos Disponibles para su Venta sin restricción	\$ 492	\$ (65)	\$ 8	\$ 435
Títulos Disponibles para su Venta restringidos	695	(36)	-	659
Total de Títulos Disponibles para la Venta	\$ 1,187	\$ (101)	\$ 8	\$ 1,094
Títulos Conservados a Vencimiento sin Restricción	\$ 3	\$ -	\$ -	\$ 3
Total	\$ 1,723	\$ (101)	\$ 8	\$ 1,630

* Dato informativo

Las categorías de Títulos de disponibles para la venta y Conservados a vencimiento no presentaron problemas de deterioro al 30 de septiembre de 2021.



d) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Banco del Bienestar no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados.

e) Resultados por valuación y por compraventa de valores

El resultado por valuación y compraventa de títulos se integra como sigue:

	3T 2021	2T 2021	3T 2020
Resultado por intermediación			
Títulos para negociar	\$ -	\$ (1)	\$ -
Divisas	1	-	-
Resultado por valuación	\$ 1	\$ (1)	\$ -
Resultado por compraventa			
Títulos para negociar	\$ -	\$ 8	\$ 41
Divisas	4	2	3
Resultado por compraventa	\$ 4	\$ 10	\$ 44
Total	\$ 5	\$ 9	\$ 44

f) Otros ingresos (egresos) totales de la operación

Los conceptos que conforman el rubro de Otros ingresos y egresos se muestran a continuación:

	3T 2021	2T 2021	3T 2020
Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	\$ 10	\$ (48)	\$ (9)
Cancelación de otras cuentas de pasivo	(8)	33	28
Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	1	1	3
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	11	(1)	1
Total	\$ 14	\$ (15)	\$ 23

g) Impuestos a la utilidad diferidos y de la participación de los trabajadores en las utilidades diferida según su origen

Concepto	al 30 de septiembre de 2021		al 30 de junio de 2021		al 30 de septiembre de 2020	
	ISR	PTU	ISR	PTU	ISR	PTU
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 112	\$ 37	\$ 101	\$ 34	\$ 73	\$ 24
Exceso de provisiones contables sobre el límite fiscal deducible	50	17	40	13	26	9
Estimación por irrecuperabilidad o de difícil cobro	12	4	12	4	17	6
Otras diferencias temporales	186	66	202	63	116	28
Total	\$ 360	\$ 124	\$ 355	\$ 114	\$ 232	\$ 67

h) Índice de capitalización

En relación con las fracciones XIII, XIV y XV del artículo 181 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus recientes resoluciones, a continuación, se muestran los índices de capitalización:

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO (Septiembre de 2021)		CAPITAL NETO (30 de Septiembre de 2021)		MONTO DE ACTIVOS PONDERADOS POR TIPO DE RIESGO (30 de Septiembre de 2021)		
Activos sujetos a riesgos:	Índice	Capital	Monto	Tipo de riesgo	Monto	Ponderación
Crédito	209.93	Contable	17,357,437	Crédito	8,208,998	53.60%
Crédito, mercado y operacional	112.53	Fundamental	17,233,235	Mercado	2,223,064	14.52%
		Básico no Fundamental	-	Operacional	4,881,820	31.88%
		CAPITAL NETO	17,233,235	TOTAL	15,313,881	

Cifras en miles de pesos

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO (Junio de 2021)		CAPITAL NETO (30 de Junio de 2021)		MONTO DE ACTIVOS PONDERADOS POR TIPO DE RIESGO (30 de Junio de 2021)		
Activos sujetos a riesgos:	Índice	Capital	Monto	Tipo de riesgo	Monto	Ponderación
Crédito	375.66	Contable	17,373,290	Crédito	4,594,364	39.34%
Crédito, mercado y operacional	147.77	Fundamental	17,259,387	Mercado	2,133,266	18.26%
		Básico no Fundamental	-	Operacional	4,952,112	42.40%
		CAPITAL NETO	17,259,387	TOTAL	11,679,742	

Cifras en miles de pesos

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO (Septiembre de 2020)		CAPITAL NETO (30 de Septiembre de 2020)		MONTO DE ACTIVOS PONDERADOS POR TIPO DE RIESGO (30 de Septiembre de 2020)		
Activos sujetos a riesgos:	Índice	Capital	Monto	Tipo de riesgo	Monto	Ponderación
Crédito	141.85	Contable	7,118,627	Crédito	4,963,530	40.42%
Crédito, mercado y operacional	57.33	Fundamental	7,040,726	Mercado	2,143,580	17.45%
		Básico no Fundamental	-	Operacional	5,173,796	42.13%
		CAPITAL NETO	7,040,726	TOTAL	12,280,906	

i) Valor en riesgo de mercado (VAR)

A continuación, se muestran los indicadores de VAR:

VaR 1 DÍA 95% CONFIANZA PROMEDIO Y CAPITAL NETO ('000)	
Concepto	Monto
VaR95% 1 día promedio Junio de 2021 (1)	12,039
Capital Neto Junio de 2021	17,259,387
VaR / CAPITAL NETO	0.07%

Cifras en miles de pesos

VaR 1 DÍA 95% CONFIANZA PROMEDIO Y CAPITAL NETO ('000)	
Concepto	Monto
VaR95% 1 día promedio Junio de 2021 (1)	12,039
Capital Neto Junio de 2021	17,259,387

VaR 1 DÍA 95% CONFIANZA PROMEDIO Y CAPITAL NETO ('000)	
Concepto	Monto
VaR95% 1 día promedio Septiembre de 2020 (1)	7,734
Capital Neto Septiembre de 2020	7,040,726

VaR / CAPITAL NETO	0.07%
---------------------------	--------------

VaR / CAPITAL NETO	0.11%
---------------------------	--------------

Cifras en miles de pesos

Cifras en miles de pesos

Notas: (1) Incluye inversión en valores clasificadas para Negociar, Disp. para la Venta y A Vencimiento

j) Tenencia accionaria por subsidiaria

En relación con el artículo 181 fracción XVII, al 30 de septiembre de 2021 Banco del Bienestar no cuenta con subsidiarias.

k) Cambios en políticas, prácticas y criterios contables

Con base en el “Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia”, el 27 de marzo de 2020 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), emitió Criterios Contables Especiales aplicables a la Institución por el periodo del 28 de febrero de 2020 y hasta el 27 de junio de 2020, mediante el cual autorizó que aquellos créditos vigentes al 28 de febrero de 2020 de acuerdo al párrafo 12 del criterio B-6 “Cartera de crédito” (criterio B-6) a los cuales se les difirió el pago del principal e interés conforme al programa, no se consideren como créditos reestructurados en términos de los párrafos 79 y 80, así mismo, en su caso que no les resulte aplicable los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6 según corresponda, y para que los mismos permanezcan como cartera vigente durante el plazo pactado en dicho programa. Por lo tanto, dichos créditos son contemplados como cartera vigente para la determinación de la estimación preventiva. Adicionalmente, los créditos por los cuales se diferirán sus pagos, no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 40 del Criterio B-6, ni deberán ser reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

Con fecha 24 de septiembre de 2020, derivado del impacto negativo que ha generado la pandemia del COVID19 en diversas actividades de la economía, la Comisión emitió en forma opcional facilidades regulatorias temporales adicionales en materia contable, las cuales a la fecha no han sido aplicadas por la Institución.

En la sesión no. 117 con carácter de extraordinaria del Comité de Crédito celebradas el 5 de agosto de 2020, se adoptó la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN CC.117.3 En razón de las consideraciones expuestas, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo V. “FACULTADES DEL COMITÉ DE CRÉDITO”, numeral 3, así como en el numeral 21.3.1., “Información requerida para el Análisis y Autorización de Prórroga” del Manual de Crédito y Garantías vigente, el Comité de Crédito aprueba por mayoría la solicitud de prórroga por 180 días a partir del vencimiento original de las dos líneas de crédito que la Entidad Financiera



Siempre Creciendo, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R., tiene con el Banco del Bienestar y en razón de la fecha de su solicitud y celebración de la sesión de este órgano colegiado se consulte a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores su procedencia.”

Los cambios más importantes en las Normas de Información Financiera Mexicana, son los siguientes:

NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.

El CINIF decidió separar el Boletín C-15, Deterioro de los activos de larga duración y su disposición en dos documentos con la intención de enfocarse mejor en cada tema que aborda:

a) Criterios para la disposición de activos de larga duración y las operaciones discontinuadas, que básicamente se refieren a normas de presentación y revelación, por lo que se incorporaron en la serie B (NIF B-11), que atiende este tipo de normativas y

b) Deterioro de activos de larga duración, referentes a la valuación de dichos activos, estableciendo las guías para llevar a cabo las pruebas y el reconocimiento de pérdidas por deterioro y, en su caso de la reversión de pérdidas; esta norma se mantiene en la serie C.

Adicionalmente el CINIF, emitió las Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2020, cuyo objetivo es el de actualizar las Normas ya emitidas, los cambios se derivan de sugerencias y comentarios hechos al CINIF, así como de la revisión que el propio CINIF hace a las NIF. Asimismo, se busca la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes.

Adicionalmente a las Normas anteriores, el CINIF, emitió las Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2020, derivadas tanto de cambios de enfoque en la práctica contable nacional e internacional, como de los resultados de la implementación de las mismas normas.

Los principales cambios se presentan en las siguientes Normas:

NIF C-16 Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar, para establecer que, si un instrumento financiero no fue dado de baja con motivo de una renegociación, es adecuado seguirlo valuando con la tasa de interés efectiva original.

NIF C-19 Instrumentos Financieros por Pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, que se modifican para no requerir recalcular la tasa de interés efectiva ante una tasa variable que no produzca efectos de importancia relativa.

NIF D-4 Impuestos a la Utilidad, se le adiciona un párrafo para establecer que, al momento de reconocer un pasivo por la distribución de un dividendo, una entidad debe reconocer el pasivo por impuestos a la utilidad relacionado, señalando además que el impuesto correspondiente debe reconocerse en el rubro del capital contable del que se haya hecho la distribución por decisión de los propietarios.



Por otra parte, tomando en consideración cambios internacionales, se adicionan o modifican los criterios de determinación y registro, en el caso de incertidumbre en tratamientos o criterios tomados para la determinación del impuesto a la utilidad, en consecuencia y en el mismo sentido, se modifica también la NIF D-3 Beneficios a los Empleados, ya que la base para la determinación de la participación de los trabajadores en las utilidades es prácticamente la misma que para la determinación del impuesto sobre la renta, por lo que los criterios deben de ser los mismos.

NIF D-5 Arrendamientos, se modifica para permitir que, en el caso en que, utilizar una tasa de descuento implícita o incremental, pudiera resultar en un ejercicio impráctico para las entidades arrendatarias, por requerir información compleja para su determinación, utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario.

El 4 de diciembre de 2020, se publicó en el DOF la Reforma al artículo Cuarto Transitorio de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el DOF el 4 de noviembre de 2019, el 15 de noviembre de 2018 y el 27 de diciembre de 2017, quedando como sigue: Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el CINIF y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", entrarán en vigor el 1o. de enero de 2022.

- **Efectos iniciales de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".**

De acuerdo con lo establecido por la nueva Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados" que entró en vigor a partir del 1º de enero de 2016, las remediciones generadas a partir de esa fecha (antes ganancias y pérdidas actuariales) se reconocen en el periodo en que se incurren como parte del resultado integral dentro del capital contable y posteriormente se recicla a los resultados del periodo. Sin embargo, en el caso de las instituciones de Banca de Desarrollo y con motivo de la resolución publicada el 31 de diciembre de 2015 por la Comisión, la Institución reconocerá las modificaciones a los planes y remediciones acumuladas al 31 de diciembre de 2015, de manera progresiva a razón de un 20% a partir del año 2020 y en cada uno de los años subsiguientes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años. La aplicación de los efectos iniciales será como se indica a continuación:

Efectos iniciales NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

(Millones de pesos)

Año	%	Modificaciones al plan	Ganancias (Pérdidas)	Efecto neto
2020	20%	2.35	(8.00)	(5.65)
2021	20%	2.35	(8.00)	(5.65)
2022	20%	2.35	(8.00)	(5.65)
2023	20%	2.35	(8.00)	(5.65)
2024	20%	2.35	(8.00)	(5.65)
Suma	100%	11.75	(40.00)	(28.25)

En caso de que el Banco decidiera reconocer todo o parte del efecto remanente de manera anticipada a los plazos establecidos, esto se hará del conocimiento de la Comisión dentro de los 30 días naturales siguientes a que se hubiera realizado la afectación contable correspondiente.



El 4 de diciembre de 2020, se publicó en el DOF la Reforma al artículo Cuarto Transitorio de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el DOF el 4 de noviembre de 2019, el 15 de noviembre de 2018 y el 27 de diciembre de 2017, quedando como sigue: Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el CINIF y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", entrarán en vigor el 1o. de enero de 2022.

I) Información por segmentos

A continuación, se muestra la información de la operación institucional correspondiente al 30 de septiembre de 2021 alineada con la Metodología de Rentabilidad Financiera de los Programas, Productos y Servicios del Banco del Bienestar aprobada por el Comité de Operaciones en su sesión No. 140 del 17 de octubre de 2018.

Los segmentos que se presentan son:

I. Operaciones crediticias

Primer piso. - Este rubro está integrado por créditos al amparo del programa de Refinanciamiento de Créditos a los Trabajadores de la Educación (REFIN); créditos al amparo del Programa de Integral de Inclusión Financiera (PROIIF) para beneficiarios de apoyos de programas sociales, créditos del Fideicomiso de la Central de Abastos de la Ciudad de México (FICEDA) y crédito productivo.

Segundo piso. - Los créditos de segundo piso han sido otorgados a las Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS), Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS) y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), un crédito a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y un crédito a INFONACOT.

II. Operaciones de la Tesorería

En este apartado se incluyen las operaciones de la mesa de dinero del Banco del Bienestar, las cuales consideran pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), operaciones de reporto y Call Money.

III. Agente financiero

Se integra por las operaciones en las que el Banco del Bienestar actúa como Agente Financiero del Gobierno Federal.

IV. Programas Gubernamentales

Considera los servicios de dispersión de apoyos a beneficiarios de programas sociales, entre los cuales se encuentran los de los programas de Adultos Mayores, Sembrando Vida, entre otros, así como la captación que se genera en los productos de exigibilidad inmediata en Debicuenta con y sin interés.



V. Captación tradicional

Este apartado se refiere a la captación del público en general a través de los productos de exigibilidad inmediata como Cuentahorro y Debicuenta, principalmente; productos de plazo como Tandahorro, Ahorro Infantil, así como los productos de PRLV Ventanilla y Especial.

VI. Otros Segmentos

Este rubro considera los resultados de los recursos obtenidos por diversos servicios que ofrece la Institución, entre los que destacan los servicios de expedición, administración y pago de billetes de depósito (BIDES), remesas internacionales y nacionales, recepción y dispersión de recursos por cuenta de terceros, entre otros.

Conforme a lo establecido en la Metodología de Rentabilidad Financiera de los Programas, Productos y Servicios del Banco del Bienestar, los ingresos y gastos se determinan de la siguiente manera:

Ingresos

1. Ingreso por intereses: a) Intereses por disponibilidades, se asignan a los segmentos de forma directa, como es el caso de los intereses de Call Money y depósitos de regulación monetaria; b) Inversiones en valores y reportos, se distribuyen a los segmentos de programas, productos y servicios con base en la contribución de los mismos al saldo promedio diario de las inversiones en valores y reportos administrados por la Tesorería del Banco, y c) Intereses por cartera de crédito, se integran por la diferencia de los intereses devengados de los créditos de los distintos programas, y el gasto por interés correspondiente al costo de oportunidad de los recursos para el otorgamiento de crédito que no se invierte en la Tesorería; finalmente, las comisiones cobradas por apertura de créditos de segundo piso.
2. Comisiones cobradas: son las comisiones cobradas a los clientes y a las instituciones con las cuales el Banco del Bienestar tiene suscritos convenios de colaboración, tales como: la Secretaría del Bienestar, para la dispersión y entrega de apoyos gubernamentales; servicios fiduciarios; agente financiero; remesas nacionales e internacionales, entre otros.
3. Resultado por intermediación: se integra con los resultados por valuación de las inversiones que realiza el personal de la Tesorería, así como la compraventa de divisas y su valuación. Los importes por estos conceptos se asocian directamente a los programas, productos y servicios conforme a lo registrado contablemente.
4. Otros productos (gastos): se integran principalmente por las recuperaciones de gastos, cancelación de reservas crediticias, estimaciones de cuentas de dudoso cobro, quebrantos y fraudes. Los importes en estos rubros se asocian a los programas, productos y servicios conforme a lo registrado contablemente.



Gastos

1. Gastos por intereses: son los intereses que pagan a los clientes conforme a las tasas pasivas, dependiendo del origen de los recursos: captación tradicional, préstamos interbancarios, reportos, programas gubernamentales y BIDES, principalmente. Para efectos de la metodología, los importes se asocian directamente a los programas, productos y servicios conforme a lo registrado contablemente.
2. Estimación preventiva para riesgos crediticios: se asocia de forma directa con base en lo registrado contablemente para los distintos programas y productos de crédito. Para efectos de agrupación, los saldos del crédito a empleados se agruparon en el correspondiente al PROIIF.
3. Comisiones pagadas: son las comisiones pagadas a bancos, así como a terceros con los se suscriben convenios para realizar actividades en nombre del Banco del Bienestar, tales como la entrega de apoyos gubernamentales; liquidación de remesas nacionales e internacionales; recepción de pagos por cuenta de terceros, y corresponsales.
4. Gastos de administración y promoción: se utiliza la balanza por centro de costo en las cuales se registran los gastos de operación asociados a las distintas unidades administrativas de la institución. Mediante un análisis de ocupación de recursos, los centros de costo se agruparon de la siguiente forma:
 - Gasto Directo: son los gastos relacionados con el diseño, comercialización y operación necesarios para la oferta de los distintos productos y servicios de la Institución.
 - Gasto Indirecto: es el gasto originado por las áreas que efectúan tareas administrativas o que cubren funciones de apoyo en la institución y no participan en actividades de comercialización u operación de los productos ofrecidos. La asignación del gasto indirecto se realizó con base en las transacciones de los distintos programas, productos y servicios.
5. Asignación de ISR: se asignó de forma proporcional a la contribución a la utilidad/pérdida de operación.

Conforme a lo mencionado anteriormente, se presentan los resultados correspondientes al 30 de septiembre del ejercicio 2021:

Información por Segmentos a septiembre de 2021

Concepto	Activos		Pasivo y Capital	
	Activos	Participación	Capital	Participación
Crédito	2,202	2.7%	2,202	2.7%
<i>Primer piso</i>	1	0.0%	1	0.0%
<i>Segundo piso</i>	2,201	2.7%	2,201	2.7%
Operaciones de la tesorería	26,744	32.9%	26,744	32.9%
Agente financiero	-	0.0%	-	0.0%
Programas gubernamentales	12,441	15.3%	12,441	15.3%
Captación tradicional (sucursales)	14,135	17.4%	14,135	17.4%
Otros	25,830	31.7%	25,830	31.7%
Total	\$ 81,352	100.0%	\$ 81,352	100.0%



Integración de Resultados por Segmentos a septiembre de 2021

Concepto	Ingresos		Gastos		Utilidad Neta
	Participación		Participación		
Crédito	31	0.9%	(144)	4.0%	(113)
<i>Primer piso</i>	8	0.2%	(16)	0.4%	(8)
<i>Segundo piso</i>	23	0.7%	(128)	3.6%	(105)
Operaciones de la tesorería	880	24.5%	(828)	23.1%	52
Agente financiero	21	0.6%	(16)	0.5%	5
Programas sociales	1,274	35.4%	(1,298)	36.2%	(24)
Captación tradicional (sucursales)	476	13.2%	(873)	24.4%	(397)
Otros	914	25.4%	(423)	11.8%	491
Total	\$ 3,596	100.0%	\$ (3,582)	100.0%	\$ 14

A continuación, se presenta la información por segmentos correspondiente al 30 de septiembre de 2020.

Información por Segmentos a septiembre de 2020

Concepto	Activos		Pasivo y Capital	
	Participación		Participación	
Crédito	2,712	4.8%	2,712	4.8%
<i>Primer piso</i>	12	0.0%	12	0.0%
<i>Segundo piso</i>	2,700	4.8%	2,700	4.8%
Operaciones de la tesorería	18,860	33.4%	18,860	33.4%
Agente financiero	-	0.0%	-	0.0%
Programas sociales	6,169	10.9%	6,169	10.9%
Captación tradicional (sucursales)	14,413	25.5%	14,413	25.5%
Otros	14,313	25.4%	14,313	25.4%
Total	\$ 56,467	100.0%	\$ 56,467	100.0%

Integración de Resultados por Segmentos a septiembre de 2020

Concepto	Ingresos		Gastos		Utilidad Neta
	Participación		Participación		
Crédito	94	2.9%	(132)	4.0%	(38)
<i>Primer piso</i>	44	1.4%	(42)	1.3%	2
<i>Segundo piso</i>	50	1.5%	(90)	2.7%	(40)
Operaciones de la tesorería	860	26.7%	(815)	24.5%	45
Agente financiero	26	0.8%	(4)	0.1%	22
Programas sociales	849	26.3%	(965)	29.0%	(116)
Captación tradicional (sucursales)	663	20.6%	(1,076)	32.4%	(413)
Otros	734	22.7%	(331)	10.0%	403
Total	\$ 3,226	100.0%	\$ (3,323)	100.0%	\$ (97)



m) Partes relacionadas

En relación con el artículo 181 fracción XXIV, al 30 de septiembre de 2021 no existe información que revelar referente a las transacciones que se efectúan de conformidad con el criterio contable C-3 "Partes Relacionadas".

n) Activos Ajustados y Razón de Apalancamiento

**Variaciones de los elementos (numerador y denominador)
de la razón del apalancamiento**

Cifras en miles de pesos

Mes	Capital Básico	Activos Ajustados	Razón de Apalancamiento
Septiembre 2020	7,040,726	56,404,729	12.48%
Octubre 2020	7,047,187	69,509,427	10.14%
Noviembre 2020	7,002,014	64,104,899	10.92%
Diciembre 2020	12,399,402	73,430,803	16.89%
Enero 2021	17,271,580	80,871,535	21.36%
Febrero 2021	17,220,790	90,652,917	19.00%
Marzo 2021	17,217,073	85,606,449	20.11%
Abril 2021	17,368,081	73,897,476	23.50%
Mayo 2021	17,403,691	74,976,715	23.21%
Junio 2021	17,259,387	83,010,929	20.79%
Julio 2021	17,228,663	75,632,613	22.78%
Agosto 2021	17,240,537	81,915,367	21.05%
Septiembre 2021	17,233,235	81,229,010	21.22%

o) Calificación de la cartera crediticia

A continuación, se presenta el resultado de la calificación de la cartera crediticia en el formato del Anexo 35 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito:

Banco del Bienestar, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo
Calificación de la cartera de crediticia al 30 de septiembre de 2021
(cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	Importe Cartera Crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Comercial	Consumo no revolvente	Hipotecaria y de vivienda	Total reservas preventivas
A-1	\$ 930,322	\$ 4,648	\$ -		\$ 4,648
A-2	1,205,054	16,186	-		16,186
B-1	-	-	-		-
B-2	29,179	585	-		585
B-3	-	-	-		-
C-1	50	-	3		3
C-2	-	-	-		-
D	27,568	11,806	10		11,816
E	465,163	267,718	149,996		417,714
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ -				\$ -
TOTAL	\$ 2,657,336	\$ 300,943	\$ 150,009	\$ -	\$ 450,952
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 455,700
EXCESO					\$ 4,748

Notas:

- Las cifras para calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refieren los balances generales al 30 de septiembre, 30 de junio de 2021 y 30 de septiembre de 2020.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

La Institución utiliza la metodología establecida por la CNBV.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas Disposiciones.

- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: a) para reservar el 100% de los intereses devengados no cobrados de cartera vencida y, b) lo establecido en el artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.



Banco del Bienestar, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo
Calificación de la cartera de crediticia al 30 de junio de 2021
(cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	Importe Cartera Crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Comercial	Consumo no revolvente	Hipotecaria y de vivienda	Total reservas preventivas
A-1	\$ 928,864	\$ 4,493	\$ -		\$ 4,493
A-2	1,204,640	13,533	-		13,533
B-1	-	-	-		-
B-2	-	-	-		-
B-3	-	-	-		-
C-1	54	-	4		4
C-2	-	-	-		-
D	63,913	22,381	1		22,382
E	467,721	226,670	152,396		379,066
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ -				\$ -
TOTAL	\$ 2,665,192	\$ 267,077	\$ 152,401	\$ -	\$ 419,478
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 424,211
EXCESO					\$ 4,733

Banco del Bienestar, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo
Calificación de la cartera de crediticia al 30 de septiembre de 2020
(cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	Importe Cartera Crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Comercial	Consumo no revolvente	Hipotecaria y de vivienda	Total reservas preventivas
A-1	\$ 1,006,529	\$ 5,060	\$ -		\$ 5,060
A-2	1,284,457	14,713	-		14,713
B-1	141,683	2,387	-		2,387
B-2	9,736	195	-		195
B-3	190,626	7,497	-		7,497
C-1	135,499	1,025	43		1,068
C-2	-	-	-		-
D	150,366	52,672	141		52,813
E	243,501	79,630	160,811		240,441
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ -				\$ -
TOTAL	\$ 3,162,397	\$ 163,179	\$ 160,995	\$ -	\$ 324,174
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 328,665
EXCESO					\$ 4,491



Los indicadores de riesgo asociados a cada una de las carteras crediticias al 30 de septiembre de 2021, se muestran a continuación:

Tipo de Cartera	Exposición	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Pérdida Esperada
Cartera comercial	2,508	15.38%	70.14%	301
Entidades financieras	372	92.78%	77.14%	280
Instituto del Fondo para el Consumo de los Trabajadores	1,205	2.98%	45.00%	16
Fideicomiso para la Construcción y Mantenimiento de la Central de Abastos de la Ciudad de México	1	3.83%	0.00%	-
Fideicomisos Relacionados con la Agricultura (FIRA)	930	0.50%	100.00%	5
Crédito Directo Productivo	-	47.40%	45.00%	-
Cartera de Consumo	150	99.96%	99.89%	150
Programa Integral de Inclusión Financiera (Más con Ahorro)	81	99.92%	99.80%	81
Programa de Refinanciamiento de Créditos para los Trabajadores de la Educación.	69	100.00%	100.00%	69

La Probabilidad de incumplimiento y la Severidad de la Pérdida son promediadas ponderadamente a la exposición individual

La Probabilidad de incumplimiento y la Severidad de la Pérdida son promediadas ponderadamente a la exposición individual.

p) Categoría de acuerdo con el Índice de Capitalización

Categoría en que la Institución hubiere sido clasificada por la CNBV, sus modificaciones y la fecha a la que corresponde el índice de capitalización utilizado para llevar a cabo la clasificación, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I del Título V de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Con respecto al párrafo anterior, no se cuenta con clasificación para la Banca de Desarrollo.

* * * * *